



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO No. 0397
(17 de diciembre 2020)

"Por el cual el Gobierno Departamental hace un reconocimiento y se impone una condecoración."

El Gobernador (E) del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de sus facultades legales y, según Ordenanza No. 014 de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobernador (E) del Departamento resalta y reconoce los méritos de las personas e instituciones que se distinguen, contribuyendo con sus servicios al bienestar y desarrollo de los habitantes de este Departamento.

Que el Capitán de Fragata Luis Francisco Kekhan Niño, durante su tiempo de servicios en la isla, acompañó a toda la comunidad en el tema de soberanía, seguridad y convivencia ciudadana, destacándose su meritoria labor en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Por lo anterior,

DECRETA

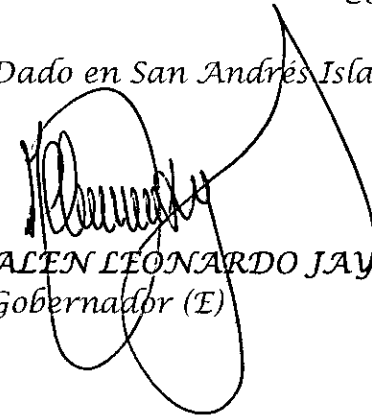
ARTICULO PRIMERO: *Distingase con la condecoración Reserva de Biosfera Seaflower al Capitán de Fragata Luis Francisco Kekhan Niño por su destacado servicio a la comunidad isleña.*

ARTICULO SEGUNDO: *Copia de este Decreto será entregado en nota de estilo en ceremonia especial.*

ARTICULO TERCERO: *El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 17 días del mes de diciembre de 2020.


ALLEN LEONARDO JAY STEPHENS
Gobernador (E)